

Otro discurso más

La prensa de Madrid, así lo afirma. El proyecto de comunicaciones marítimas, hállase atravesando un período de extraordinario interés. Después del discurso del Sr. Maura, hábil, elocuente, efectista, como todos los suyos, como todos aquellos en que intenta sacar a flote algún naufrago, se ha arraigado más y más entre las oposiciones el convencimiento de que quedará sepultado en las Cortes, pese a los esfuerzos que en su salvación ponen todos los señores del Gobierno y todos los colaboradores de su obra.

La táctica especial del Sr. Maura es, afortunadamente, muy conocida. ¿qué los asuntos marchan a pedir de boca? Entonces, gesto grave, continente sereno, ademán altivo y solemne. ¿Qué hay contrariedades, que la suerte es adversa? ¡Ah! entonces, viene la sonrisa atrayente; el gesto afectuoso, el ademán humilde, la frase efectista y sensiblera.

En esta ocasión, D. Antonio apeló a su táctica, y apeló, poniendo a contribución todos los recursos de su oratoria, llamando en su auxilio a todos los elementos de retórico poderío que atesora, prueba inequívoca de que existen contrariedades profundas y notorias, y de que el éxito inspira desconfianzas graves y temores fundados.

LA PRENSA

De El Mundo:

«La segunda parte del discurso pronunciado en el Congreso por el jefe del Gobierno ha producido gran contrariedad a los que esperaban que se mostrara conciliador y dispuesto a buscar una fórmula de concordia en la cuestión batallona del impuesto de tonelaje.

Aunque el Sr. Maura dejó entrever la posibilidad de aceptar algunas modificaciones al proyecto de comunicaciones marítimas, su actitud está muy lejos de satisfacer a los firmantes de la proposición.»

Del mismo colega:

«Entre los escasos concurrentes al salón de conferencias del Congreso, se comentaba que continué discutiéndose un proyecto de tanta importancia sin que esté presente el Sr. Ministro de Fomento.

Con este motivo se ha dicho que el señor Sánchez Guerra no tardará mucho tiempo en dejar de formar parte del Gobierno.

Hace días circularon rumores en este sentido, que recogió El Mundo, y rectificaron los periódicos ministeriales, pero ahora se reproducen con más insistencia, sin que los crean desprovistos de fundamento los que antes se lo negaban.

Los que hoy dan crédito a esos rumores, esperan que coincida con las vacaciones parlamentarias de Semana Santa algún suceso político.»

Guasa pura

Concurso de propietarios

El Sr. La Cierva es un guasón de primera fila. Ríanse ustedes de aquellos bufones cascabeleros de los antiguos reyes; lo que se le ocurre al diputado por Mula supera a todas las concepciones del más aguzado ingenio.

El Sr. La Cierva propónese tomar el pelo a los españoles, y lo consigue ¡vaya si lo consigue! Ocurriósele al buen señor tomar el mundo a broma; y viene tirando de la cuerda jocosa que es un gusto.

Ahora tócale el turno a Lugo, y no nos quejamos del buen humor del señor Ministro; porque ¡miren ustedes que es famosa de veras la circular que publicó el Boletín Oficial del viernes!

El edificio en que hoy se hallan instaladas las Oficinas del Gobierno civil de la provincia, dió materia al ilustrado señor para darnos un bromazo de esos que pasan a la posteridad inmor-

talizados en los chistes sangrientos de alguna comedia barata.

Por virtud de esa circular, ábrese un concurso, y en virtud de ese concurso, un concurso *sui generis*, con vistas a zarzuela de género chico, el Estado impondrá la carga de 3.500 pesetas al año para alquilar el edificio en que habrán de instalarse las oficinas del Gobierno civil de la provincia. ¿Habrá propietario de fincas urbanas en esta capital que deje de tomar parte en ese concurso? ¿Concíbese que haya nadie capaz de desperdiciar tamaña ganga?

Vamos, Sr. La Cierva, si eso no se llama guasa, confesamos que el Diccionario de la Lengua es un infeliz.

Pero no precipitemos los juicios. Lo de las 3.500 pesetas no es la única ocurrencia del Sr. Ministro de la Gobernación.

El propietario del edificio *llevará a cabo por su exclusiva cuenta* todas las obras que el ornato del edificio exija, tanto en las dependencias destinadas a oficinas, como en las que se dediquen a habitaciones particulares del Gobernador.

El propietario realizará *por su exclusiva cuenta* cuantas reparaciones se hagan indispensables en el transcurso del contrato, tanto para la conservación del edificio como para la restauración del decorado, que el uso a que se destina y la acción del tiempo hagan necesarias.»

Toda oposición por parte del propietario a realizar las obras de referencia, «lleva aparejada en cualquier tiempo la rescisión del contrato *sin derecho a reclamación alguna.*»

Los gastos de la escritura pública, a cuya categoría se elevará el contrato de arrendamiento, una vez aceptado por el Gobierno, *será de cuenta del propietario.*

Sin embargo de todo esto, el Estado *se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo*, sin que por no haberse cumplido el plazo de *los cuatro años de arrendamiento, pueda el propietario reclamar indemnización alguna.*

¡Habrás visto! Pero, Sr. La Cierva ¿cree usted honradamente que en tales condiciones haya propietario que se presente a un concurso? ¿Con qué garantía? ¿Con qué seguridad? ¿Con la de gastarse en el primer año el importe de la renta para que al segundo le manden a paseo? Vamos, no nos acostumbremos a la idea de que el Sr. La Cierva haya pensado eso en serio.

¡Y aún se atreve a decir: «formalizado el expediente de concurso...! Ya puede esperar sentado el Sr. Ministro si ir pensando mientras tanto en otra circular moralizadora de costumbres sociales, que en eso acierta un poco más, pese a lo que de jocoso hay en todo ello.

No acertamos a comprender que concepto tiene formado de Lugo el Sr. La Cierva, ni nos es posible concebir el por qué lamentaría *El Norte de Galicia* que quedase desierto el concurso.

¿Sería una desgracia, colega? Vamos, vamos, no nos tome usted el pelo... no sea usted guasón, porque para guasas, nos basta y sobra con la del insigne legislador Sr. La Cierva.

Gobierno civil

Al Sr. Ministro de la Gobernación se remitió nota de accidentes del trabajo.

—Al alcalde de Navia de Suarna se le ordenó proceda al pago de cantidades que aquella Corporación adeuda, al médico don Manuel Fernández Gómez.

—Se participó al Sr. Presidente de la Audiencia, el ingreso en esta cárcel del preso procedente de Palencia, Maximiliano López Langre, el que se pone a su disposición.

—Al alcalde de Monforte se le envía una relación de las asociaciones existentes en aquella ciudad, que aparecen inscriptas en el libro registro de este Gobierno.

Para Galicia

Según un telegrama de nuestro correspondiente en Madrid, fechado el 26 a las doce de la noche, y que no llegó a nuestro poder hasta las seis de la tarde de anteayer, como consecuencia del proyecto de reformas de comunicaciones, se crearán en la provincia de Lugo 53 estaciones telefónicas; en la Coruña, 79; en Orense 74, y 53 en la de Pontevedra.

EL VIAJERO

Está en la sala familiar, sombría, y entre nosotros el querido hermano que en el sueño infantil de un claro día vimos partir hacia un país lejano.

Hoy tiene ya las sienes plateadas, un gris mechón sobre la angosta frente, y la fría inquietud de sus miradas revela un alma casi toda ausente.

Desdójense las copas otoñales del parque mustio y viejo; la tarde, tras los húmedos cristales se pinta, y en el fondo del espejo.

El rostro del hermano se ilumina suavemente. ¿Floridos desengaños dorados por la tarde que declina? ¿Ansias de vida nueva en nuevos años?

Lamentará la juventud perdida? —Lejos quedó la pobre Ioba, muerta.— ¿La blanca juventud nunca vivida teme que ha de cantar ante su puerta?

¿Sonríe al sol de oro de la tierra de un sueño no encontrada, y ve su nave hender el mar sonoro, del viento y luz la blanca vela hinchada?

El ha visto las hojas otoñales amarillas rodar, las olorosas ramas del eucalipto, los rosales, que enseñan otra vez sus blancas rosas...

Y este dolor que ahora ó desconfió el temblor de una lágrima reprime, y un resto de viril hipocresía en el semblante pálido se imprime.

Serío retrato en la pared clarea todavía. Nosotros divagamos. En la tristeza del hogar golpea el tic-tac del reloj. Todos callamos.

ANTONIO MACHADO.

Reformas de Correos y Telégrafos

He aquí lo más sustancial del articulado del proyecto de ley leído el viernes en el Congreso, para reformar los servicios de comunicaciones:

Correos

Base 1.^a Habrá administraciones principales en las capitales de provincia y estafetas dependientes de aquellas, a cargo del cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 6.000 habitantes, y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarias para el servicio.

En las demás poblaciones donde se estime conveniente, se crearán agencias para completar el servicio de Correos. El agente, será elegido, previo concurso entre los comerciantes de la localidad, con casa abierta.

2.^a Los centros postales quedarán enlazados por oficinas ambulantes y conducciones en automóvil, carruaje, bicicleta, a caballo ó por peatones, según lo exijan las circunstancias locales, prefiriendo siempre los medios más seguros y rápidos.

3.^a Quedará suprimido el derecho de entrega a domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando a cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

El Gobierno irá extendiendo esta reforma a las demás poblaciones del reino por orden de importancia a medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

4.^a Para secundar la gestión del centro directivo, funcionará, además de la inspección central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común.

Con independencia del procedimiento administrativo, se establecerán en el cuerpo de Correos tribunales de honor.

5.^a Siempre que hayan ingresado por oposición, servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

6.^a Se procederá a contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 158 vagones-correos, necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, incluyendo su importe de 2.805.000 pesetas, en el presupuesto ó presupuestos correspondientes a los años en que haya de recibirse aquel material.

7.^a Se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos dentro del crédito de 23,5 millones que se concede para esta atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios con arreglo a las necesidades de las obras.

8.^a Regirá la siguiente tarifa de franqueo certificados y seguro para la corres-

pondencia del interior del reino, posesiones en África y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas, 0,10 pesetas hasta 20 gramos. Aumentándose 0,5 pesetas por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05 pesetas.

Idem id. dobles, 0,10.

Impresos, 0,01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un porte mínimo de 0,10 de peseta.

Periódicos, 1 céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0,05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificado, 0,25 pesetas por objeto, limitando a 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derechos de seguro, los actuales para las cartas con valores declarados, fondos públicos y objetos asegurados.

Valores en metálico, 0,35 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso.

Se invitará a la empresa del sobre monedero a rebajar a 15 céntimos de peseta el precio de los mismos, confeccionando la Dirección general, de no acceder la empresa citada, nuevos sobres ó envases, que expenderá al precio indicado.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0,05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05.

Idem id. dobles, 0,10.

Restantes clases, 5 céntimos por cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

9.^a Las oficinas de Correos que designe la Dirección general, admitirán giro dentro de los límites que fije el Ministro de la Gobernación, mediante el abono del medio por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario a domicilio ó en lista.

10.^a Se crea bajo la garantía del Estado una Caja de ahorros con el nombre de «Caja Postal de Ahorros», que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

11.^a Se establecerá en el interior de la Península el servicio de paquetes postales, conviniendo con las Compañías de ferrocarriles, la participación que ha de darseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0,75 pesetas hasta un kilogramo, una peseta hasta tres kilogramos, y 1,50 hasta cinco.

12.^a Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Caja de Ahorros y paquetes postales.

Funcionarán expendedorías de sellos en todas las administraciones, estafetas y agencias.

Telégrafos

13.^a Se procederá a la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la red telegráfica y telefónica, consignadas en la Memoria presentada a las Cortes, dentro del crédito de diez millones que se concede para esta atención, y que podrá gastarse en uno ó varios ejercicios con arreglo a las necesidades de la ejecución, quedando, naturalmente, a salvo los derechos reconocidos a los concesionarios de redes telefónicas interurbanas. Se adquirirá un buque cablero, concediéndose para ello un crédito por un millón de pesetas.

14.^a a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de África, será de 0,10 pesetas por cada palabra hasta el número de cinco, y 0,05 para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0,05 pesetas, que se harán efectivas en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trespador, con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radio telegráfica, rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes, ó los que en lo sucesivo se celebren.

15.^a Servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que haya sido el tiempo servido en él. Las expulsiones acordadas por los tribunales de honor tendrán plena eficacia jurídica.

En el proyecto se establece además que el Gobierno determinará la fecha en que hayan de regir las nuevas tarifas y que en los presupuestos del Estado se consignará las cantidades necesarias para la implantación de la reforma.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

Apuntes de la historia de Lugo

II

Hay una voz harto acomodaticia, pero de ocasión bastante elocuente para fortalecer nuestra teoría griega de la etnografía galaica: *logeo*, que a la letra significa llanto; reza la tradición en orden a admitir dos adarmes de la teoría mítica de Túbil, pues parece que muerto Gerión al brazo portentoso del gran Hércules, éste llegó al Norte, en donde intervino en favor de los espantos contra Bruto caláico, echando los cimientos de la ciudad Brigantio sobre el mar, hoy Betanzos, que en hebreo quiere decir *casas en torno del mar*. Y además de eso jugó malas pencias con los espantos, sus parientes, apoderándose resignadamente de sus altares, como despoja oficioso de la divinidad.

El espíritu moderno vacila en admitir la fábula de Noé, en virtud de la cual, este patriarca vino a España con su hijo Jafeth é Ibero y sus nietos Tarsio y Prometeo, cuando la fundación de Girona, Tudela, Setulalia, Iberia ó Tortosa, Barbaté ó Tarifa, y Noela en Galicia, que hoy se conserva con el nombre de Noya, Neda y Moeche. En su consecuencia Noé, vivió en Galicia, lo cual repugna a la razón; Túbil, Ibero, Tarris y Hércules, pelean encarnizadamente con una presa también repugnante, que es la sangre de sus hijos, y la fábula, en fin, muere en el espanto y el horror de las tinieblas.

No obstante, hay para gustos mucho más que para críticas, si analizamos el léxico gallego: la mayoría de los pueblos gallegos; conservan hoy el puro nombre griego, intacto: verbigracia, en el partido de Muros tenemos Arcos, Saberdes y Círadas, en Negreira Juno y Oleiros y en Ordenes Rodis y Meria; en Padrón, Teo, Suci, y Raris, Teros, Anfiloquia, Anceis, Santos, Simia, Vea, Vimianzo, Pindo; y otras muchas, que si no son propias patronímicas, nada dicen, porque el griego como el celta, tienen un tronco común, el ario, que los engendró antes y después de la confusión de Babilonia.

Si Nanni fracasó en su mitológico ensayo, a su mal intencionada fé cabe la gloria de haber inventariado los reyes fabulosos, según los códices romanos, que aún hoy, expuestos se hallan en los mismos primitivos lugares, como quiere observar el P. Mariana. No obstante, el furor mítico que no pasa de chiste histórico suplanta de hecho a la formal historia cuando el despotismo natural de la razón impone el yugo oriental del sistema de las cartas. La Caldea, que con el Egipto gravita en el seno de la oscuridad de aquellos tiempos, envía a Gerión a Spania a quien las hipótesis eruditas suponen muerto al brazo hercúleo, como hemos dicho, cerca de Gibraltar, en Barbate, y finalmente, de un peregalar referente a la fundación de la prístina ciudad de Coruña, tenemos una copia «Hércules ó Gerión lidiaron tres días que non podían vencer é encabo venció Hércules é cortol la cabeza, é mandó en aquel lugar hacer una torre muy grande, é fizo meter la cabeza de Gerión en el simiento, é mandó poblar y una gran ciudad, é facie escribir los nombres de los omes é de las mujeres que venien poblar; é una que y vino, fué una mujer que avió nombre Cruña, é por eso puso así nombre a la ciudad.» Aventura demasiado poética, cuyo contorno se escapa a través de la oscuridad de las conjeturas. Otros añaden que fué fundación de Hispalo, el héroe de Sevilla, el cual construyó la torre, que por entonces tenía un espejo, a modo de receptor y atalaya; según narraciones romanas y en particular Istro Aético, hace observar que es un homenaje rendido por los Brigantinos a Augusto, siendo el arquitecto según inscripción hallada al pie de la torre, Cayo Sevio Lupo Lusitano, ignoramos la fecha.

Las voces griegas por doquier halladas, predominan en el léxico patronímico como veremos: Jove, ó Júpiter; Mesia, Mesenia; Castro; a pesar de la filiación celta que se descubre, halla una semejanza en Grecia Palco-Castro; Sésamo, Ribadisu, Rodieiros, Fisteus, Sobastro, Sisamo, Frige, Treos, y otras; observación que si viene a demostrar la probabilidad de una colonia griega en Galicia, contemporánea a la de Rodios y Focesens, sufre en cambio mengua y disputa, al admitir el sucesivo reinado de Túbil, 1217 antes de J. C.; Ibero, Tarris, Brigo, Tago y Beto en 2170, y como sucesores del primero, Osiris, egipcio, el Noé Deucalión de su patria, Hércules Sivio ú Oro, Hispalo, Dionisio el Baco Semele, hijo de Júpiter; con sus generalísimos Luso y Pau, fundadores de Lusitania y la Spania, respectivamente, y luego Hispano, Hespero, Atlante, Sicoro, Sicano Sicedeo, otro Luso, Siculo hijo de Atlante de Italia, Milico, Testa, Romo fundador de Valencia ó Róme, Caco, Palatno, Hércules, Thebano Eritreo, Melicola Gargoris Teucro, Diómedes, Muestro, Abides y aún Ulises y Faetón, la cual fábula es desechada por el criterio moderno, y la invención del dominico español junto a la narración romana pierde en vulgaridad lo poco de científico que encierra en cuadro tan grande.

El problema estaba más bien en buscar el núcleo originario de las tribus llamadas a iniciar los pueblos, descubrimiento debido en nuestros tiempos a la etnografía con su auxiliar la filología comparada debida a Leibnitz, de cuyos adelan-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

tos aprovechamos de la dispersión pacífica de este núcleo ideal, hubo de preceder a la invasión celta, XV siglos antes de J. C., aceptando que los esporos, pueblos distintos de los lucenses, posteriores a no dudarlo, vinieron de la raza bereber y tipo Cronstad antehistórico, no concediendo orden de prelación a los vasco-turianos por cuanto esta rama se concentró en Vizcaya luego de la invasión turiana de los tungusos en la Celtiberia.

Estos pueblos javanas, procedentes del Aria en Asia, llegaron a España y poblaron la Galicia cuando los esporos y cibarcos vivían en el salvajismo y la barbarie, antes del siglo XV, echando los cimientos de la civilización céltica, como lo demuestran sinnúmero de voces y nombres patronímicos, traídos de aquel país que habían abandonado.

El Sr. Verrea y Aguiar cita 143 voces célticas, de las cuales sólo una docena admite justificación, como hace ver González Besada: añadimos a las tales muchas otras que ambos olvidaron, tales como Cél-tigos, pueblos en Ordenes, Ortigueira y Sarria, Castelo nombre que a cientos encontramos en Galicia; Barro, Barreira, Ceis, Zeo, Mao, río, además del alalá, la gaita, el zueco y el cabazo. Fernández Guerra dice que los galo-celtas se corrieron desde la Galia a nuestro país, de donde le vino el nombre de Galicia; Carlos Zúñiga objeta que tal voz significa en vasconce *región del trigo menudo*, por lo cual infiere una Galicia antehistórica turania, lo que es absurdo, en primer término porque la evolución fonética sigue leyes naturales que tienden a la enfonía, vinculada a un órgano que sólo admite variantes en lo accidental, tal vemos en el vocablo medioeval *Santi Jacobi*, que se modifica en diez siglos, con estos grados, *Santiacobi, Santigobe* y *Santiago*, con otros ejemplos como *oze*, hoy, que semeja al Oxis celta etc.; amén que Galicia es voz caláica, todo lo más que puede admitirse, fenicia; pero a toda luz españolizada conforme al tiempo; en segundo, porque el trigo menudo, gramínea desconocida en Galicia no es asequible a la idoneidad de nuestros campos.

JULIO LÓPEZ DE CASTRO.

Marzo, 1909.

Allende las fronteras

FRANCIA

Se ha celebrado en el Tívoli un mitin, al que asistió la mayoría de los empleados en huelga.

Entre otros acuerdos se adoptó el de someter el conflicto al Comité de la huelga, que a su vez decidió que se reuniese el trabajo con las condiciones estipuladas en una reunión de los comisionados del Cuerpo con el ministro de Obras públicas U. Barthou.

A instancias del Ministro de Marina, el juez de instrucción, M. Boucard, ha comenzado el sumario, con motivo de un artículo que insertó en uno de los números del pasado Octubre la *Revue Maritime*, que dirige el ex diputado M. Chaales Bos.

Acúsase al director de la revista de haber divulgado secretos técnicos referentes al obus P.

El autor del artículo ha prestado declaración ante el juez, haciendo constar que el trabajo publicado en la revista sólo contiene detalles que eran ya del dominio público.

PORTUGAL

Para que pueda efectuarse el regreso y permanencia en Portugal de D. Manuel de Braganza y su familia, será necesario que el Parlamento anule la ley de Destierro de 19 de Diciembre de 1834.

BRUSELAS

El Rey Leopoldo ha decidido otorgar un premio de 25.000 francos al autor de la mejor obra, publicada antes del 1.º de Marzo de 1912, relativa al progreso de la navegación aérea, y a los medios más eficaces de fomentarla.

El premio será internacional.

ALEMANIA

El yate imperial *Hohenzollern*, a bordo del que debía efectuar el Kaiser su anunciado cruce por el Mediterráneo, embistió, a causa de la espesa niebla que cubría el horizonte, al vapor de *Norvergim*, cerca del faro Norderney; echándose a pique.

La tripulación del vapor fué recogida a bordo del *Hohenzollern*, que sólo tuvo ligeras averías.

El yate imperial regresó a este puerto. Créese que quedará reparado y en disposición de hacerse a la mar dentro de veinticuatro horas.

RUSSIA

Ha fallecido en esta capital el representante diplomático de Grecia M. Argyropoulo. El finado, durante el largo tiempo que ostentó la representación de su país cerca del Gobierno imperial, se había captado numerosas simpatías.

POR GALICIA

CORUÑA

En la casa número 3 de los Cuatro Caminos, hay establecida una tienda de vinos y comidas, propiedad de D. Camilo Sánchez Rodríguez, al frente de la que está su hija Eudisia, joven de unos 19 años.

Desde hace tiempo frecuenta la casa, como «parroquiano», un mozo de fonda llamado Ramón Vázquez Gallardo (a) *Carabinero*, quien no ha ocultado a las gentes sus afectos hacia la joven Eudisia.

El vecindario hubo de reputarlos como novios; pero Eudisia no debió dar carácter oficial a las relaciones.

Vázquez Gallardo, sin exteriorizar su disgusto, siguió frecuentando la casa; y días pasados, el 23, a las ocho de la noche, saludó a Eudisia, y la obsequió con unos confites, con el encargo expreso de que no diese de ellos participación a nadie.

Eudisia, sospechando algo malo, hubo de dar cuenta a su padre del obsequio, y como no diese importancia a lo referido por su hija, ésta, por si acaso, se guardó los confites, y esperó.

El jueves, Vázquez Gallardo, acompa-

nado de otro individuo llamado Juan Rodríguez Suárez, presentóse en casa de Eudisia, y fingió deseos de tomar unos chorizos y vino. Entraron en la tienda, cerca de la cocina, en el momento en que se preparaba la cena para el don Camilo y sus hijos. Gallardo inquirió en que si la cena era para la familia, y como se le contestase afirmativamente, esperó el momento oportuno para la realización de su criminal venganza.

Gallardo y Rodríguez Suárez quedaron solos unos momentos. ¿Qué hicieron los dos sujetos? ¿Echaron alguna sustancia venenosa en uno de los pucheros que se hallaban al fuego? Parece que sí.

Cumplido su propósito, Gallardo y su acompañante se retiraron.

No transcurrieron muchos minutos cuando don Camilo y sus hijos se dispusieron a cenar. Ya todos en la mesa, observaron que la cena despedía un hedor insostenible; y el don Camilo, previendo, con las viandas y los confites, que aun guardaba su hija, se dirigió a la farmacia del señor Brey, rogándole analizase una y otra cosa.

El farmacéutico, a simple vista, declaró que la comida y los confites tenían una gran dosis de veneno, que, de haberlo ingerido, hubieran producido rápidas y funestas consecuencias.

En junta general celebrada el viernes por el gremio de carpinteros, se acordó declarar la huelga al Sr. Escudero, por no haber permitido que los obreros trabajasen en sus talleres el último día festivo.

Fué dado de alta Eduardo Cabrera Barranco, que como saben nuestros lectores, fué herido de un tiro de máuser la noche de San José, al intentar proteger la evasión del reo de muerte Cortizo.

Cabrera continúa preso, y fué recluido en uno de los departamentos de la Cárcel.

En vista de que han sido embarcados ya todos los médicos, practicantes y enfermeros, que lo habían solicitado, la Junta acordó que los que deseen desempeñar a bordo dichos cargos lo soliciten dentro del plazo de 15 días.

La instancia ha de estar extendida en papel simple y a ella acompañarán los médicos y practicantes su título profesional.

El viernes estuvo desierto el puerto. No entró ni salió ningún barco. La densa niebla que cerraba la entrada ha sido causa seguramente de ello.

Esperábase al correo francés *La Champagne*, procedente de Veracruz y la Habana; pero no llegó a arribar sin duda por obligarle la cerrazón a navegar con precauciones moderando la marcha.

El vapor *Manchester City* de la Compañía Argentina de Londres, que representa en esta plaza la señora viuda de H. Hervada, llegó sin novedad a Buenos Aires el 22 del corriente.

SANTIAGO

Parece confirmarse la noticia de que Manuel Brea Gil, el autor del parricidio de Cacheiras, se fugó para el extranjero.

Según noticias que recibió la Guardia civil, Brea llegó en la madrugada del domingo a la estación de Portas tomando billete y emprendiendo viaje para Guillarey en el tren correo.

A la estación fué en un coche de alquiler desde Cuntis.

Se hizo cargo de la administración del Timbre, en Santiago, y renta de Tabacos, el Sr. D. Angel Acosta.

En Fonseca se habilitará una oficina permanente, con motivo del Congreso Médico.

ORENSE

El juez de primera instancia de Orense, D. Francisco Alcón y Robles, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia provincial de Avila.

PONTEVEDRA

El conde de Cartagena ha ofrecido entregar al Ayuntamiento de Pontevedra la espada que usó Pablo Morillo en la batalla de Puente Sampayo.

Continuó el miércoles la vista de la causa seguida en el Juzgado de Redondela contra José García (a) Franqueiro, por violación y muerte.

Recibida la prueba, el Fiscal Sr. Besada, modificó sus conclusiones, calificando los hechos como constitutivos de violación y homicidio.

El defensor Sr. Gorostola sostuvo las suyas.

Retirado el Jurado a deliberar, dictó un veredicto condenatorio, y en su vista la Sala impuso al procesado José García la pena de 38 años de presidio.

El niño Avelino Pérez Mariño, que se hallaba en la fábrica de aserrar maderas de la Moureira, fué cogido por una polea de trasmisión de la máquina tronadora, falleciendo a los pocos momentos.

Según parece, el muchacho después de comer en la fábrica con su padre, que es el maquinista, había bajado al sótano donde está el eje de trasmisión, sin ser visto por nadie.

Cuando, como de costumbre al dejar el trabajo, bajó al sótano otra hija del maquinista, allí empleada, con objeto de observar si quedaba algo encendido, se encontró con el cadáver ensangrentado de su hermano, que presentaba la frente magullada y desnudo de medio cuerpo a bajo, donde también tenía grandes heridas.

VILLAGARCIA

Por iniciativa de la Asociación de la Prensa, se celebrará hoy en el teatro «Tamberlick» de Vigo una función de homenaje a la memoria del maestro Chapí.

Se pondrán en escena obras del eminente maestro, probablemente la «Patria Chica» y «Ninón».

El nuevo infante

Madrid 28-2'15.

Se inscribió en el Registro con el nombre de José.

Cooperativa Madrileña

Termina el informe a propuesta del vecindario lo firman el Sr. Montero Ríos, los presidentes del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y de otras Cooperativas.

Constituiráse con un capital de un millón de pesetas, en acciones de 50.

(SERVICIO CORRIENTE)

Grandiosa manifestación

Sol y Ortega victorioso

Madrid 28-22'30.

La manifestación organizada por el Sr. Sol y Ortega para protestar contra la conducta seguida por el Gobierno en el asunto del Canal de Isabel II, ha resultado grandiosa e imponente, como no podían esperar los más optimistas.

Cálculos

Los partidarios

Los partidarios de la manifestación que se muestran entusiasmados de su brillante resultado, calculan que a ella han asistido cien mil personas.

«La Correspondencia»

El popular diario de ésta Corte *La Correspondencia de España*, fija el número de concurrentes a la manifestación, en cuarenta y cinco mil.

Los calculistas

Los aficionados y hombres prácticos en calcular muchedumbres convienen en que en la manifestación, formaban más de sesenta mil personas.

En el Prado

Sol y Ortega ovacionado

Al llegar al Prado el senador republicano Sr. Sol y Ortega, fué aclamado y victoreado, recibiendo una estruendosa y prolongada ovación tributada por la inmensa muchedumbre allí reunida.

En marcha

Los que iban al frente

A las tres en punto de la tarde púsose en marcha la manifestación.

Al frente de ella iban los Sres. Sol y Ortega, Pérez Galdós, Morote, Romero, Cervera, Soriano, Vicenti, Ureña, Nakens, Mariano de Cavia, Moraita y otros.

En Recoletos

y la Castellana

Las señoras aplauden

Al pasar la manifestación por Recoletos y la Castellana era inmensa la muchedumbre que la formaba, llenando los manifestantes por completo estos paseos.

Las señoras aplaudían entusiasmadas y agitaban los pañuelos. Al paso de la manifestación oíanse constantemente prolongados y nutridísimos aplausos.

Vivas y protestas

Sol y Ortega mareado

Con frecuencia repetíanse los vivas al Sr. Sol y Ortega y vivísimas protestas contra Moret y Pablo Iglesias. La muchedumbre rodeó al Sr. Sol llegando casi a asfixiarlo.

Este, bastante mareado, tuvo necesidad de meterse en un coche acompañado de Cervera, Luis Morote y Mariano de Cavia.

Los socialistas

Al fin asistieron

A pesar de cuanto se venía diciendo respecto a la conducta que pensaban observar los socialistas, veíanse en la manifestación significadísimos individuos pertenecientes a este partido.

Las precauciones

Lujo de policías

Junto a la Casa de la Moneda y otros puntos del tránsito, hallábanse concentradas fuerzas de seguridad y policía en número considerable.

Ante el monumento

de Castelar

El discurso

Entre vítores y aclamaciones llegaron los manifestantes ante el monumento del insigne tribuno Castelar.

El Sr. Sol y Ortega después de recibir una estruendosa ovación, hace

uso de la palabra manifestando que hace ocho días el presidente del Consejo Sr. Maura le decía que se hallaba en la mayor soledad—y exclama— ¡Que hermosa soledad es esta! (Grandes y prolongados aplausos).

Ya está contestado Maura—añade— Ya conoce la opinión del pueblo de Madrid; veremos como cumple cuando llegue a enterarse; veremos si confiesa que la opinión le es contraria. (Grandes aplausos).

Saluda a Castilla en nombre de Cataluña.

Da las gracias en nombre de sus electores de Guadalajara.

Desde aquí—dice como buen catalán abraza a España.

Aconseja disuélvase guardando el mayor orden a fin de no deslucir el acto trascendentalísimo que se acaba de celebrar.

Con frenéticos aplausos y repetidos vivas son acogidas las últimas palabras del orador.

La muchedumbre rodeó el coche imposibilitándole de marchar.

Después de grandes esfuerzos logra abrirse paso, marchando por la calle de Serrano seguido por miles de personas.

En la calle de Serrano

Guardias silbados

En la calle de Serrano el comandante que mandaba el escuadrón de guardias de seguridad, quiso cortar el paso a las numerosas personas que seguían el coche que conducía el señor Sol y Ortega.

El jefe de dicha fuerza hizo maniobrar a esta inutilmente, oyéndose entonces muchos silbidos y mueras.

El escuadrón escoltó el coche, consiguiendo impedir el paso de los manifestantes.

Juicios de la

manifestación

«La Correspondencia»

Por la gente imparcial y libre de todo interés y apasionamiento, júzase la manifestación realizada como un éxito.

La Correspondencia de España afirma que se le hizo al Sr. Sol y Ortega la ovación más grande que presenciado Madrid.

La impresión general es la de que la situación del Gobierno, después de la importancia que revistió el acto de protesta contra su conducta, es sumamente crítica.

También se dice que el Sr. Sol y Ortega ganase la jefatura de los republicanos.

El Sr. Maura

En su domicilio

El Presidente del Consejo Sr. Maura, ha pasado el día de hoy en el campo.

Por su domicilio, desfilaron miles de personas que dejaron tarjetas y firmaron en las listas.

Entre los que firmaron en ellas vióse al exministro liberal Sr. Cobian, al Obispo de Sión y a muchos militares.

La policía vióse en la necesidad de hacer guardar fila a fin de evitar la aglomeración de gente.

Calculáse pasan de 15.000 las tarjetas depositadas en casa del señor Maura.

También ha recibido muchos telegramas de provincias.

De Barcelona

La manifestación

Por noticias recibidas de la ciudad Condal sabe que allí ha revestido la manifestación de hoy excepcional importancia, habiendo sido la concurrencia a la misma numerosísima.

Las señoras desde los balcones aplaudían con entusiasmo a los manifestantes.

Delante de la estatua del general Prim el Sr. Giner de los Ríos y el director de el periódico *El Progreso* pronunciaron elocuentes discursos que fueron aplaudidos por la inmensa muchedumbre que les escuchaba; terminando con vivas a España con honra. Calculáse que en la manifestación formaban más de 40.000 personas.

Los conservadores y otros elementos telegrafiaron al Sr. Maura y dejaron tarjetas en el Gobierno civil.

En el Círculo conservador

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, que se halla en Barcelona, visitó hoy el Círculo conservador de aquella capital, haciéndose una ovación en señal de desagravio.

Mitin en Reus

En Reus celebróse un mitin que estuvo muy concurrido para protestar de la conducta del Gobierno y adherir-

se a la manifestación celebrada en Barcelona y Madrid.

En Málaga

Diez mil almas

En Málaga también se celebró una manifestación con el mismo objeto que las llevadas a cabo, en Madrid y Barcelona.

Esta revistió gran importancia, ascendiendo el número de manifestantes a 10.000.

Al disolverse un grupo de chiquillos apedrearon a los guardias, hiriendo a un corneta.

Este al sentirse herido disparó al aire dos tiros, lo cual dió lugar a una gran confusión, carreras y sustos.

Acudió un retén de la Guardia civil, logrando restablecer el orden.

En Sevilla

Mitin y manifestación

Dicen de Sevilla que se ha celebrado un mitin con objeto de adherirse a las manifestaciones de protesta contra la conducta del Gobierno en el asunto del Canal.

Pronunciáronse fogosos y elocuentes discursos.

Después organizóse una numerosa é importante manifestación, la que realizó con el mayor orden.

Las autoridades tomaron grandes precauciones.

En Zaragoza

Otra manifestación y mitin

También en Zaragoza realizóse otra manifestación, que estuvo muy concurrida, reinando en ella un orden completo.

Celebróse un mitin en el que se pronunciaron discursos muy violentos.

Se dieron muchos vivas a Costa, a Sol y Ortega y a Lerroux.

Calculáse que en la manifestación tomaron parte más de 4.000 personas.

Los conservadores acudieron al Gobierno civil a dejar sus tarjetas y visitaron al Gobernador para hacerle presente sus protestas contra la campaña de difamación que dicen se hace al Gobierno.

En Bilbao

Una manifestación más

En Bilbao también se llevó a cabo otra manifestación que como las celebradas en otras poblaciones tuvo verdadera importancia.

Júzgase que el número de personas que la formaban asciende a 4.000.

Los conservadores telegrafiaron al Presidente del Consejo Sr. Maura y dejaron sus tarjetas en el Gobierno civil.

Impresiones y

Comentarios

Situación del Gobierno

Madrid 28-23'30.

No se habla de otra cosa en esta Corte más que del éxito alcanzado por los organizadores de la manifestación y comentan, dándoles gran importancia, las celebradas en otras poblaciones de España.

La opinión general juzga difícilísima la situación del Gobierno y reina curiosidad por conocer la actitud del Sr. Maura en vista de lo grande la protesta en contra su conducta.

En la novillada

Cogidas al por mayor

En la novillada de ayer, el tercer toro enjaretó por la ingle al torero Pacomio, por el pecho, interesándole los tegidos, al torero Angelillo y resultó con una herida en la ceja derecha el picador Merea.

A Angelillo le dió un síncope después de la cogida, teniéndole que inyectar morfina.

Los senadores

de pocos años

De banqueteo

Los senadores jóvenes de la mayoría acordaron celebrar banquetes mensuales. El lunes, hoy, será el primero en Fournier.

El Sr. Moret

De paseo

El Sr. Moret pasó el día de campo como todos los domingos. Regresó a la noche.

La jura de banderas

En provincias

Se acordó que el acto que se lleve a cabo en provincias de la jura de ban-

dera de los reclutas en los respectivos Regimientos, se haga con la mayor solemnidad.

Su Majestad el Rey

De viaje

El lunes, hoy, saldrá el Rey para San Sebastián á pasar unos días. Visitará los Astilleros de Pasajes, donde se le está construyendo un valandro. Después es probable que baya á Biarritz.

Empleados de Correos y Telégrafos

Obsequio de Lacierva

El Sr. Ministro de la Gobernación, obsequió en el Ministerio, á los empleados del ramo de Comunicaciones, con un espléndido lunch. Pronunciaron brindis los Sres. La Cierva y Ortuño, elogiando á ambos cuerpos. Abrazaronse Jaksón y Beján. Leyó versos alusivos La Cierva.

Más de la manifestación

Número de asistentes

Según La Cierva fueron 10.000 y considera que el Gobierno tuvo un éxito, habiendo añadido que dentro de cinco años los manifestantes serán más, porque los descontentos del Gobierno serán más también.

España Nueva hace ascender el número á 150.000, y Sol y Ortega dice que el resultado de la manifestación fué en Madrid, en provincias y en Tángier hermoso.

La manifestación

Noticias de provincias

Madrid 29-2'15.

De Palma de Mallorca, Cáceres y Tortosa, ha recibido el Sr. Maura multitud de telegramas protestando contra la manifestación que con notoria injusticia organizó el elemento opuesto á las instituciones dirigida por el Sr. Ortega.

Sábese que sólo de Palma de Mallorca se han recibido 2.000 telegramas.

De Victoria recibió telegramas el Sr. Sol y Ortega.

En Salamanca, celebróse manifestación que resultó deslucidísima.

En Santander celebróse manifestación de protesta contra las manifestaciones pero habiéndose prohibido la de los republicanos, los conservadores disistieron de la suya retirándose sin ultiarla.

En Huelva celebróse manifestación republicana, los conservadores dejaron tarjetas en el Gobierno Civil. En Valeneia y Cartagena hubo mítins bastante concurridos.

Se pronunciaron discursos contra Maura y el Gobierno. Algunos muy violentos especialmente en Valencia.

Y en Granada formóse protesta contra la manifestación de Madrid, dirigiendo telegrama al Sr. Maura firmado por la mayoría de los representantes de la política de que es jefe.

De varias provincias ha recibido también telegramas colectivos.

Maura en Palacio

Conferencia

Tan pronto llegaron los Reyes estuvo el Sr. Maura en Palacio, habiendo celebrado una conferencia con el Rey que, aunque de duración, no se le dá especial importancia.

En Servia

Licenciando reservistas

Dicen de Viena que el Ministro de la Guerra de Servia publicará muy en breve un decreto licenciando á todas las tropas pertenecientes á las reservas que fueron llamadas al servicio activo en previsión de que fuesen necesarias. Esta orden se la considera como el comienzo del desarme.

Negociaciones

anglo-austríacas

Terminación

Dicen de Berlín que es un hecho comprobado el que ya se han terminado las negociaciones anglo-austríacas.

En Berinche

Revolucionarios é imperiales

Dicen de Teherán que los revolucionarios atacaron á los imperiales en Berinchi obligándoles á combatir en retirada y apoderándose de la población hasta el extremo de que han tenido que huir las autoridades.

Ruperto Chapí

Nació Ruperto Chapí en Villena (Alicante), el 27 de Marzo de 1851. Ingresó en 1866 como alumno del Conservatorio de Madrid, en la clase de piano y armonía, del Sr. Galiana. En 1869 obtuvo primer premio de armonía, y en 1872, el

mismo honor en la clase de Composición que dirigía Arrieta.

En Abril del 72, ganó por oposición la plaza de músico mayor de Artillería, hasta que en 1874, fué pensionado por la Academia de Bellas Artes en Roma.

Sus trabajos como pensionado fueron: «Polaca de concierto», que se ejecutó por primera vez en Agosto de 1879, por la Unión Astístico-Musical; «Motete á siete voces», al uso de los maestros del siglo XVI; «La hija de Jetté», ópera en un acto, ejecutada en Madrid en Mayo de 1875; copias de una «Misa», de Victoria, y de un «Motete», de Morales, y «Monografía de las obras de autores españoles que existen en el Archivo de la Capilla Sixtina». En Milán compuso, y remitió como segundo año de pensionado: «La muerte de Garcilaso», ópera en un acto, cuyo preludio se ejecutó en la Real Academia de San Fernando el día 17 de Febrero del 78; «Motete á voces solas», ejecutado con la anterior, y el poema sinfónico «Escenas de capa y espada». Desde París, envió como pensionado, la ópera en tres actos «Roger de Flor» y una «Sinfonía» en cuatro tiempos.

En 1878 obtuvo la plaza de pensionado de mérito, y pasó como tal á París á estudiar la Exposición Universal.

Desde esta fecha á su primer grande éxito, «La tempestad», estrenada el 11 de Marzo de 1882, escribió la célebre «Fantasía morisca», un «Trío» para piano, violín y violonchelo; «Los angeles», la ópera «Las naves de Cortés», las zarzuelas en un acto «Música clásica» y «La serenata». En Diciembre del 87 obtuvo un colosal triunfo con «El milagro de la Virgen», y más tarde se consolidó su fama con «La bruja».

Desde esta fecha ha escrito innumerables obras teatrales, ya contemporáneas de todos, y que aún se representan en toda España.

Los éxitos más grandes de esta labor triunfadora son: «Las hijas del Zebedeo», «La leyenda del monje», «El rey que rabió», «La Czarina», «El duque de Gandía», «El mozo Muza», «Mujer y reina», «El tambor de granaderos», «Las bravías», «La revoltosa», «Los hijos del batallón», «Los gnomos de la Alhambra» (leyenda musical), «Pepe Gallardo», «La chavala», «Curro Vargas», «La Cara de Dios», «La venta de Don Quijote», «La tragedia de Pierrot», «El puño de rosas», «¿Quo vadis?», «La patria chica», coronando su obra magistral con el estreno de «Margarita la Tornera», que tan grandes y merecidos elogios alcanzó de todos.

Sus obras sinfónicas y de música de cámara, son verdaderas joyas, conocidas ya universalmente.

La última obra teatral estrenada por Chapí, ha sido «Los majos de plante», que en la actualidad se representa en el teatro de la Zarzuela.

Ha muerto Chapí sin que sus admiradores le hayan podido significar su entusiasmo en el homenaje que se había preparado en el teatro Real, y que hubo de suspenderse por la enfermedad que ha conducido á la muerte al maestro respetado y querido.

«El pésame?... Para todos. No es sólo la familia, no sólo sus amigos... Es España entera la que siente y llora la muerte del glorioso Chapí.

RUIZ ALBÉNIZ.

LUGO

En la mañana de anteayer falleció, víctima de traidora enfermedad, el señor don Eduardo de la Peña Ibañez.

El finado había pertenecido al cuerpo de aduanas, desempeñando durante mucho tiempo en Vigo el cargo de Administrador.

Desde hace algunos años, después de jubilado en su carrera, residió en Lugo, de donde era natural. Pertenecía á una familia de las más distinguidas de esta ciudad. Su trato afable, su carácter bondadoso habíale granjeado muchas simpatías entre nosotros.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia, especialmente sus hijos y queridos amigos nuestros, D. Rodrigo, Alcalde de esta capital y D. Federico, Notario de Navia de Suarna, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido destinado al batallón de cazadores, de Lanzarote, el médico militar recientemente ascendido, nuestro querido amigo D. José Cancela Leiro.

Muy de veras sentimos la ausencia de tan buen amigo é ilustrado médico, que en el tiempo relativamente corto que residió entre nosotros, supo captarse gran número de simpatías y amistades.

Les ha sido concedido el retiro para Lugo, á los guardias civiles Castor Araujo López y Benito Vázquez Fernández.

En real orden se dispone que ningún médico director de baños, pueda solicitar ó conservar la dirección del balneario que no reuna condiciones para estar abierto al servicio público.

Han sido destinados á la comandancia de esta provincia los carabineros José Freire y Juan Vázquez López.

El maestro D. Roque Pérez Redolar, nombrado auxiliar de la escuela de Sarría, acaba de ser propuesto para la escuela de Ameijende, en Ames (Coruña), con 500 pesetas anuales.

Ha sido propuesto en primer lugar para la plaza vacante de auxiliar de la junta provincial de instrucción pública, el maestro opositor D. Severino Gómez López.

Se ha recibido parte del material de la estufa de desinfección, adquirida en Francia por el Ayuntamiento de esta ciudad, con destino al hospital.

Espérase que en breve llegará el resto para poder montar la estufa.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se acordó conceder un socorro de 40 pesetas á Juan López Mera, pagaderas del capítulo de «Auxilios benéficos» á fin de indemnizar en parte á dicho individuo de las pérdidas que sufrió en el incendio ocurrido hace días en la casa en que habitaba.

En la causa seguida por injurias contra Flora y Perfecta Armas, la cual se vió en juicio oral el día 15 del corriente, el Tribunal dictó sentencia absolviendo á las referidas procesadas con declaración de las costas de oficio.

El Boletín Oficial de ayer publica una relación de los procesados rebeldes en causas instruidas en el Juzgado de Mondoñedo.

Hállanse expuestos al público: En la secretaría del Ayuntamiento de Jove, el repartimiento de consumos de aquel distrito para el corriente año.

—En la del Ayuntamiento de Lugo, la relación de establecimientos en que se venden al por mayor y menor vinos de menos de 16 grados, sujetos al pago de la patente autorizando dicha venta.

—En la del de Neira de Jusá, las cuentas de ordenaciones y caudales de 1906, 1907 y 1908.

El ayuntamiento de Neira de Jusá, publica en el Boletín Oficial de la provincia una relación de los mozos que se hallan comprendidos en el actual reemplazo, y cuyo actual paradero se ignora.

La Idea Moderna del sábado dice:

«Hace cerca de un mes que fueron objeto de arreglo los jardines públicos, haciéndose la plantación de los arbustos y plantas adquiridas por el ayuntamiento.

Y desde el mes de Octubre último, tienen los jardines del Obispo Izquierdo instaladas, para cuando sea preciso usarlas, dos bocas de riego, otras dos los de la alameda de la cárcel y una los jardines de Montes.

Repetimos esta noticia, registrada oportunamente por la prensa local, para conocimiento de los que por falta de memoria, cortadad de vista ó afán immoderado de hablar de lo que se ignora, piden dichas mejoras.»

Muy de veras lo celebramos.

Las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de varias minas que se hallan en explotación en esta provincia, ascienden á la suma total de 18.996 pesetas.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión Dos pescados han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos mártires, Jonás y Baraquísio, en Persia. San Cirilo, diácono y mártir, en Elio-polis.

El martirio de los Santos mártires Pastor, Victorino y sus compañeros, en Nicomedia.

Los Santos confesores Armogasto, conde; Máscula, maestro de los representantes, y Saturo, mayordomo del palacio real, en Africa.

San Segundo, mártir, en la ciudad de Asti.

San Eustasio, abad, en el monasterio de Luxen.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

FES DE VIDA

para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

FES DE VIDA Y REVISTA

para la anual del mes de Abril. De venta en la imprenta de este periódico.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y catchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Detair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platinó y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

TRASLADO

Desde el 1.º de Abril, la acreditada casa de comidas de Perfecta la Coruñesa, establecida en la Puerta de la Estación, se traslada á la Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

En el nuevo y elegante merendero hallarán sus clientes todo género de comidas, abundado sobre todo, en mariscos de todas clases.

No olvidarse. Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expondrá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.
Id. de id. con id. . . 1'30 id.
Id. pecho, falda y ahuja . . 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarría, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos á precios sumamente económicos.

También se construyen tinas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarría ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convenceréis.

Dirigirse á SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Salgado Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán

de dar á la niñez será «por lo menos» tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.º Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos quede remunerado nuestro trabajo, sufrirán algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.º El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.º Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana, Nociones de ciencias físicas naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina).

Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.

Ascendente de Coruña, á las 11'15.

Mixto de Madrid, á las 6'15.

Mixto de Coruña, á las 24.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30.

Ascendente para Madrid, á las 10'30.

Mixto para la Coruña, á las 5.

Mixto para Madrid, á las 23.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.

Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30.

De Becerreá á Lugo, llega á las 11.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.

De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.

Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16.

De Villalba á Lugo, llega á las diez.

Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 7.

De Chantada á Lugo, llega á las 20.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16.

De Castro á Lugo, llega á las 10.

Administración: Ronda de Castilla.



EL SEÑOR

Don Eduardo de la Peña Ibañez

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hijos Doña Josefa, D. Eduardo, D. Rodrigo, D. Federico, Doña María, D. Carlos, D. Julio y Doña María de los Milagros; hijos políticos D. Manuel Rubio, Doña Consuelo Ducás, Doña Victorina López de Neira, Doña María de la Encina González, Doña Consuelo Leloup, Doña Pacentina Fernández y D. Joaquín Ayala; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar al Todopoderoso el alma del finado, y asistir á la función de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, á las once y media de la mañana; anticipándoles gracias por tan señalado favor.

No se recibe duelo.

Lugo, 29 de Marzo de 1909.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción, en la forma acostumbrada.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista
(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo soto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que con víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FRAGMENTOS para franquicia oficial de la correspondencia
Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Araños, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas híbridas productoras directos.—Consuelda forrajera.—Cuaño y colorante para quesos y manteca, rafía del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público
GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

Nuevo Café Colón

Calle de la Cruz

LUGO

Servicio esmerado.

Se sirven con prontitud excelente café y ricos licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchias, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañameros, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO